

# CÓDIGO de INTEGRIDAD



**INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL  
DE CIÉNAGA MAGDALENA.**



## **INTRACIÉNAGA**

Instituto de Tránsito y Transporte Municipal  
de Ciénaga-Magdalena "INTRACIÉNAGA"

## INTRODUCCIÓN

Este documento expresa claramente los estándares de integridad que se esperan de las actuaciones de los servidores públicos del Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga - Magdalena INTRACIENAGA.

2

La Implementación del Código de INTEGRIDAD permite la consolidación de la visión y misión institucional impulsando el sentido de pertenencia e identidad para contribuir a una gestión eficiente y transparente a través del buen uso de los recursos públicos. Su aplicación significa el fortalecimiento de nuestra vocación de servicio, a través del afianzamiento de los valores para cimentar la confianza social hacia la Institución.

Eso exige nuestra entrega incondicional y transparente en las labores diarias, en la orientación para regular éticamente los comportamientos, enunciado los valores y directrices que deben guiar sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones públicas y el buen vivir.



En el Código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. Esperamos que te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el Código.

■ HONESTIDAD

■ RESPETO

■ COMPROMISO

■ DILIGENCIA

■ JUSTICIA



"No son las cosas las que nos perturban, sino nuestra opinión sobre ellas."

EPICTETO



## HONESTIDAD

“Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general”.

– Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

– Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

### LO QUE HAGO



### LO QUE NO HAGO



– Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

– No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

– No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

– No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



# RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

– Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

– Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

## LO QUE HAGO



## LO QUE NO HAGO



– Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.

– Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

– No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



# COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



LO QUE HAGO



LO QUE NO HAGO



– Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

– No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

– No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

– Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



# DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

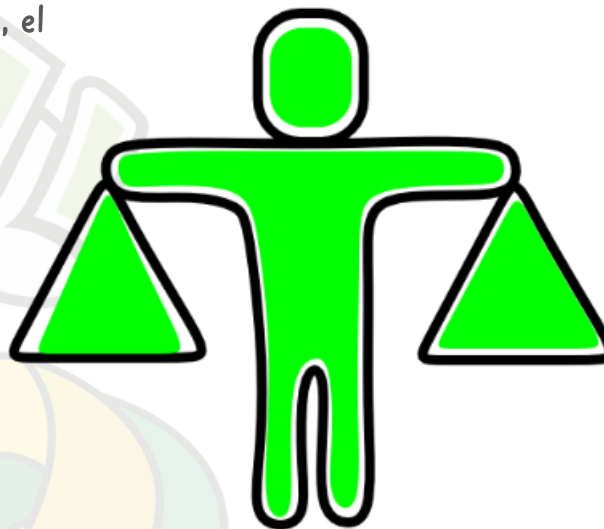
– Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

– Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

– Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

– Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

## LO QUE HAGO



– No malgasto ningún recurso público.

## LO QUE NO HAGO

– No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

– No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

– No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



# JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

– Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

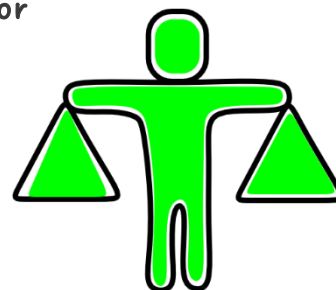
– Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

– Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

– No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

– No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

– Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.



LO QUE HAGO

LO QUE NO HAGO



REQUISITOS PARA SER GESTOR/A DE INTEGRIDAD

1. Reconocimiento de sus compañeros como una persona responsable e íntegra.
2. Compromiso con el fortalecimiento de la Institución.
3. Capacidad de Liderazgo.
4. Buenas relaciones Interpersonales.
5. Competencia para comunicarse con los demás.
6. Aptitud para trabajar en equipo.
7. Capacidad Organizativa y ejecutiva.
8. Intereses en el Tema de Integridad.
9. Interés por capacitarse en el tema.
10. Formación y habilidades pedagógicas o disposición para fortalecer sus competencias en este aspecto.



# Valores del Servicio Público

12

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

## INTRACIÉNAGA

Instituto de Tránsito y Transporte Municipal  
de Ciénaga-Magdalena "INTRACIÉNAGA"

Luis Alberto Rincón García  
Director de Tránsito

Proyectó: Oficina Asesora de planeación  
Mauricio Andrés Olivares Cabana

Revisó: Jefe de Control Interno  
Alfredo Cerventes Escorcia



INTRACIÉNAGA NIT 819.004.646 - 7  
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001  
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -6054112013  
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co

